**La moderadora Alma Cristal Hernández Mondragón:** … secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Cámara de Diputados, quien nos dará unas palabras de bienvenida. Por favor, doctor.

**El diputado Brasil Alberto Acosta Peña:** Buenos días. Muy buenos días a todos. Agradezco a la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Si nos ayudan, por favor, con esto. Ayúdenos a bloquearlos, por favor. Emmanuelle Martin. Ya está.

Buenos días a todos. Agradezco a la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la diputada Marivel Solís, todas las facilidades para la realización de este evento. Lo mismo que a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de esta Cámara. Al Canal del Congreso, por sus facilidades.

Agradecemos también a los ponentes que hoy nos acompañan en este Conversatorio Internacional de Evidencia Científica en el Parlamento, fruto del trabajo colaborativo con la Red Internacional de Asesoramiento Científico Gubernamental -principalmente-, capítulo latinoamericano, así como la Academia Global de Jóvenes, a quienes agradezco su iniciativa e interés en impulsar el desarrollo y las capacidades en asesoramiento científico en la Cámara de Diputados.

Indudablemente, en las decisiones políticas es necesario tomar en cuenta factores adicionales a la evidencia científica. Sin embargo, es un hecho que ignorar la ciencia, sobre todo en circunstancias de crisis, es una receta segura para el desastre.

En el año 2013 tuve el alto honor de representar a México en la Cumbre de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico en París. Ahí, junto con los diputados chilenos, tuvimos la oportunidad de intercambiar experiencias. Y una de ellas llamó mi atención sobre manera. Muchas veces legislamos y no se estudian sistemáticamente las consecuencias sociales de lo que legislamos.

Para ello es necesario hacer estudios científicos que nos arrojen si la legislación planteada tuvo los efectos que se proponía o, más bien, efectos adversos; o bien, adelantarnos con base en la evidencia científica para blindar a la sociedad de leyes que, aunque parezcan nobles, puedan tener efectos negativos y contrarios a los que se propone la propia ley planteada.

Los diputados chilenos nos hablaron de un caso emblemático: la Ley para la Donación de Órganos. Esta ley tenía el noble propósito de hacer más eficiente la donación de órganos y se proponía dar un salto de calidad en la cantidad de órganos donados. Sin embargo, se ponían tantas restricciones y se criminalizaba a los médicos de tal manera que el efecto de la instrumentación de esta ley -por un estudio científico que se realizó posterior a la aprobación de dicha ley- arrojó una disminución drástica de la donación de órganos, contrario a lo que se proponía.

Así, con este ejemplo sencillo, se demuestra la necesidad de que haya una correlación directa y positiva entre la investigación científica o evidencia científica y las acciones legislativas del Congreso. De tal suerte que los resultados de las investigaciones nos permitan advertir las posibles fallas de las leyes y corregir el rumbo a tiempo.

He aquí la importancia de relacionar la ciencia con la labor legislativa y aterrizarla en el pueblo de México de una manera clara y sencilla: legislando para el bien de los mexicanos con rumbo, teniendo en cuenta a la ciencia como faro que guíe nuestra labor.

El día de hoy, en este conversatorio, tendremos la oportunidad de escuchar a expertos de reconocimiento internacional en asesoramiento científico. Y estoy plenamente seguro de que su experiencia resultará de gran provecho para la Cámara de Diputados. Nuevamente reconozco y agradezco inmensamente la iniciativa, particularmente a nuestros participantes del día de hoy.

La doctora Cristina Portalés, quien nos brindará la conferencia inaugural Por una gestión pública e informada en el conocimiento, por una ciencia al servicio de la sociedad. Agradezco mucho su presencia. Y seguirá una discusión moderada por el doctor Carlos Aveledo, con la participación de la diputada Ana Lilia Anzaldo Herrera, a quien agradezco mucho su distinción de estar el día de hoy con nosotros.

A la doctora Clarissa Ríos, el doctor José Mustre, el doctor Raimundo Roberts. Y por supuesto, a la doctora Portalés, a todos mi más sincero agradecimiento, reconocimiento y respeto. Bienvenidos y muchísimas gracias.

**La moderadora Alma Cristal Hernández Mondragón:** Muchas gracias, doctor Acosta. A continuación vamos a dar paso a la conferencia inaugural de la maestra Cristina, de la doctora Cristina Portalés, quien es vocal de la asociación Ciencia en el Parlamento, la cual es una iniciativa ciudadana independiente, constituida como asociación sin ánimo de lucro, que tiene como misión que la ciencia y el conocimiento científico sean cada vez más importantes en la formulación de propuestas políticas, promoviendo una cultura cercana a la ciencia y potenciando una actividad científica centrada en las necesidades de la sociedad, a través del fomento de encuentros regulares entre políticos y científicos.

La doctora Portalés es investigadora Ramón y Cajal en el Instituto de Robótica y Tecnologías de la Información y Comunicación y docente de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Valencia. Posee una doble titulación en ingeniería en Geodesia y Cartografía.

Fue también investigadora del Laboratorio de Realidad Mixta de la Universidad de Nottingham y del Centro de Interacción y Entretenimiento de la Universidad Nanyang, de Singapur. Es autora de más de 80 publicaciones en conferencias internacionales, en revistas de alto impacto, etcétera. Doctora, su currículo es muy grande para mencionarlo todo. Le pido, por favor, que nos haga –que pueda iniciar su ponencia–. Muchas gracias.

**La señora Cristina Portalés Ricart:** Muchas gracias. Primero quería agradecer a la organización de este evento que nos hayáis invitado, a Ciencia en el Parlamento, una asociación científica española, que lo que queremos es pues un poco lo que ha comentado el diputado Acosta, que no puedo estar más de acuerdo en todo lo que ha dicho, ¿no? Que la ciencia esté en el corazón de España y que llegue a la política y que sirva como una fuente más de información para legislar.

Y, bueno, sí que he preparado una presentación. Entonces, me gustaría compartir pantalla. Un segundo. Vamos a ver si lo consigo. Vale, creo que me debería dejar ya compartir pantalla. Entonces, voy a volver a intentarlo. Bueno, por lo que sea, … aquí estamos. Vale.

No sé. No, parece que no me deja compartir pantalla, eh. Bueno, sí, a ver, a ver, ahora. A ver si hay suerte. ¿Ven mi pantalla?

**El diputado Brasil Alberto Acosta Peña:** Sí.

**La señora Cristina Portalés Ricart:** Gracias. Bueno, estoy con un Mac y a veces el tema de seguridad desde Mac está muy bien, pero a veces se hace un poco pesado. A ver, un segundito. Bueno, voy a empezar directamente con la presentación, donde básicamente lo que voy a hacer es contrar qué se hace en el parlamento y qué acciones hemos llevado a cabo para facilitar que en España exista una oficina de asesoramiento científico y tecnológico en el parlamento -y cuya creación es inminente-; todavía no está creada, pero ya nos falta muy poquito.

Bueno, en primer lugar quería invitarlos a todos a hacer una reflexión. Y es que los países no invierten en ciencia porque sean más prósperos, sino que son prósperos porque invierten en ciencia. Y entender esto, entender la relevancia que tiene la ciencia en nuestras vidas, implica a veces un cambio cultural.

Ciencia en el Parlamento es una asociación independiente, sin ánimo de lucro, formada por investigadores y profesionales de la ciencia. Quisiera dejar claro que nosotros no somos una oficina de asesoramiento científico y tecnológico -que de hecho al día de hoy todavía no está creada-; lo que hacemos es facilitar o impulsar que se cree esa oficina de asesoramiento. Y aquí pueden ver la web de Ciencia en el Parlamento, por si alguien tiene curiosidad y quiere indagar un poquito más sobre la actividad que venimos realizando.

Nuestra visión es conseguir que nuestro país apueste por el conocimiento y la innovación como motor de la sociedad. Y para lograrlo nuestra misión es poner la ciencia y el conocimiento científico a disposición de la gestión pública. En definitiva, nuestro principal objetivo es el acercar los mundos de la ciencia, la política y la sociedad civil para conseguir una gestión pública informada en el conocimiento científico y una ciencia al servicio de la sociedad.

Por ello, lo que debemos tener en cuenta son estos tres actores principales. Por un lado la política; por otro lado la ciencia; y por otro la sociedad. Pero bueno, ojalá la ciencia tuviera todas las respuestas; eso no es así, pero la toma de decisiones informadas en ciencia -desde nuestro punto de vista- aumenta las probabilidades de acertar. Y hay múltiples ejemplos históricos que demuestran esto.

¿Y por qué esta necesidad? Bueno, al día de hoy vivimos en un mundo cambiante, globalizado, donde las sociedades debemos enfrentarnos a grandes retos. Por ejemplo, por citar algunos, tenemos el envejecimiento de la población. Sabemos que entre el año 2015 y el 2050 la proporción de la población mundial con más de 60 años de edad pasará de 900 millones hasta dos mil millones, lo que representa un gran incremento.

Luego también tenemos los retos de los plásticos en los océanos o más recientemente lo que hemos vivido, por desgracia, una pandemia a nivel mundial que al día de hoy sigue causando grandes pérdidas humanas y económicas.

Y bueno, de hecho, la solución a estos grandes retos va a venir de la mano de los avances en materia de ciencia y de tecnología. Por citar algunos, tenemos: robótica, inteligencia artificial, coches autónomos, economía circular, etcétera. Pero muchas veces, incluso, parece que estos avances van por delante de la legislación. Y si no se gestionan bien estos avances pueden incluso suponer amenazas. Por lo tanto, es necesario que exista una regulación al respecto para poder aprovecharlos bien.

Y esto es lo que en definitiva se llama política informada en la evidencia. Queremos asegurarnos de que además de las fuentes de información actuales nuestros políticos están informados de las evidencias científicas de un modo neutral e independiente. Para ello existen mecanismos de asesoramiento científico, tanto para el Ejecutivo como para el Legislativo.

En Ciencia en el Parlamento nos centramos en el Legislativo, principalmente porque, bueno, el parlamento español ya dispone de otros mecanismos maduros para el asesoramiento al Ejecutivo, pero no tanto para el Legislativo. Y además, la labor de asesorar al Legislativo no es reactiva como existe en otros elementos, sino es más bien proactiva. Y ahora lo veremos con un poquito más de detalle en unos minutos.

Por otro lado, hay que resaltar la diferencia entre lo que es la política para la ciencia o política científica y la ciencia para la política. Lo primero, la política para la ciencia, trata de temas de gestión del sector de la ciencia. Es decir, cómo distribuir los fondos para la investigación y el desarrollo, que se engloba en convocatorias públicas, financiación, etcétera.

Pero por lo que nosotros estamos es para la ciencia para la política, que es otra cosa. Esto consiste en poner la ciencia y el conocimiento científico a disposición de la gestión pública. Es decir, de cómo los conocimientos científicos pueden ayudar a nuestros diputados a elaborar leyes exitosas que estén informadas en ciencia.

Y esto no es una idea nueva, no la hemos inventado nosotros. De hecho existen oficinas de asesoramiento científico en muchos países y uno de los primeros países en tener una oficina dedicada a ciencia para la política fue Reino Unido, pero al día de hoy existe incluso una red denominada EPTA, donde se agrupan muchos países a nivel mundial.

Este asesoramiento se produce principalmente mediante la preparación y publicación de informes breves que siguen un método de recopilación de la evidencia científica, basado en la entrevista a múltiples expertos en un tema. De esta forma se pueden identificar aquellos puntos en los que la comunidad científica está de acuerdo y aquellos en los que todavía falta consenso. Y en definitiva se pueden identificar de este modo las oportunidades y los retos que puede conllevar. Y todo ello para que los legisladores tengan a su alcance toda esa información que necesitan para tomar mejores decisiones.

Asimismo, las oficinas pueden organizar reuniones informales entre parlamentarios y expertos, pueden realizar muchas actividades, pero de todas las actividades que se pueden hacer alrededor de esa labor de formación, de asesoramiento científico, nosotros desde Ciencia en el Parlamento siempre hemos resaltado tres:

Una de ellas son las reuniones periódicas entre los mundos de la política y la ciencia. Otra es el emparejamiento entre políticos y científicos, que consiste en que durante algunos días un científico visita a un político y lo acompaña en su labor diaria de gestión pública. Y, de igual forma, el político visita el centro de investigación durante unos días.

Y esto se demuestra que tiene un impacto muy positivo tanto por la parte de los políticos como la parte de los científicos. Y el tercero sería ya lo que es la elaboración de los informes prospectivos e independientes por parte de una oficina, que son un canal más formal que lo de realizar una serie de reuniones -que sería un canal más informal-.

Y bueno, desde Ciencia en el Parlamento lo que hemos sugerido al parlamento español es la puesta en marcha precisamente de una de estas oficinas. Pero hemos empezado mediante lo que son unas jornadas para que los políticos pudieran ver, pudiéramos hacer como una especie de simulacro de cómo funcionan este tipo de oficinas.

En honor de esta iniciativa nace en el 2018 con un tuit del ahora presidente de la asociación Andreu Climent, que en enero, bueno, en enero de 2018 y en un par de meses ya habíamos propuesto nuestra iniciativa a la entonces presidenta del Congreso, Ana Pastor, y a la mesa del Congreso.

Y en aquel momento les dijimos: -Bueno, vamos a realizar unas jornadas de encuentro entre ciencia y políticos para hacer un simulacro de cómo funcionaría una oficina asesoramiento científico tecnológico-. Y dije: -Bueno, bien, vamos a ver cómo funciona-. Bueno, tuvimos estas jornadas en noviembre de ese mismo año.

Para poder realizar este simulacro lo que hicimos fue seguir el ejemplo de cómo funcionan este tipo de oficinas en otros países. Básicamente existe un patronato mixto de científicos y políticos que identifican una serie de temas interesantes para la votación de los informes, esto es también un técnico de asesoramiento científico que es el que se encarga de elaborar dichos informes a partir de la entrevista a múltiples personas relevantes en el tema de estudio que son los expertos. Este es un modelo similar al que se lleva a cabo en el post, que es la oficina del Reino Unido.

Para las jornadas de 2018 seleccionamos un total de 12 temas; estaban, además, los temas estructurados en cuatro áreas multidisciplinarias. Para ello se abrió una convocatoria pública que se hicieron más de… recibimos más de 150 propuestas, luego preseleccionamos 50 de esas propuestas de las que participaron tanto diputados como científicos y luego finalmente de esas 50 se seleccionaron ya 12, que también fue el mismo grupo mixto de políticos y científicos.

Aquí podemos ver esas cuatro grandes áreas temáticas y los temas concretos que seleccionamos. Podemos ver temas muy diferentes que van de áreas físicas, matemáticas, ingenierías a ciencias sociales y humanidades. Pero bueno, cabe resaltar que muchas veces los científicos y los políticos parece que hablamos lenguas diferentes y es por ello que la labor de los técnicos de asesoramiento es tan importante.

Estos técnicos, cabe resaltar, que no son los expertos, sino que son el enlace entre los expertos científicos y los políticos, es de entender que existen tantos temas que un técnico no puede ser experto en todo, pero sí puede estar preparado en el método científico. Ese técnico puede conocer al mundo de la política y entender su lenguaje y además tener habilidades de comunicación y de esta forma tenemos el enlace ideal entre ciencia y política.

Del mismo modo como el técnico no es el experto, también evitamos posibles sesgos en recabar información, justa que el técnico no debe tener conflictos de interés en una materia completa a tratar. Bueno, aquí podemos ver un ejemplo de los expertos que participaron en las jornadas que organizamos en el 2018 y que fueron consultados por los técnicos para la elaboración de sus 12 informes.

Tenemos a personas titulares de universidad, catedráticos, representantes de sociedades científicas, de fundaciones, ONG, investigadores y científicos que trabajan en empresas, en instituto de investigación, etcétera, tenemos agentes junior, gente senior. Al final es un abanico muy grande que representa digamos de cada tema qué personas son las pioneras o las que destacan en esa materia en concreto.

Las jornadas se hicieron en dos días consecutivos el 6 y el 7 de noviembre. El primer día fue de puertas abiertas, se transmitió en directo por streaming a través del Canal del Congreso de los Diputados y se trataron cuatro de los 12 temas propuestos. El segundo día fue a puerta cerrada, el ambiente fue un poquito diferente, lo que se trataba era de hacer un ambiente más de trabajo, más participativo, más relajado y entonces ese día fue de puertas cerradas y se trataron el resto de los temas.

Aquí podemos ver simplemente unas imágenes de los dos días, cómo el primero se transmitió en directo. Cualquier persona puede ir hoy día, incluso, consultar el evento que tuvo lugar, está en el Canal del Congreso de los Diputados.

Además, los políticos agradecieron las jornadas y pudieron ver la necesidad de este tipo de asesoramiento, ellos mismos nos dijeron que muchas veces deben legislar sobre temas de los que no tienen suficiente conocimiento y a veces sienten que parecen de mecanismos claros para poder hacer a la información que necesitan.

Tener al alcance este tipo de información hace que cuando tengan que legislar tengan menos probabilidades de equivocarse, porque tienen más instrumentos que en una visión global mucho más precisa, sobre todo lo que es la realidad científica y tecnológica.

Y aquí podemos ver algunos comentarios de los principales grupos parlamentarios que había en el 2018. Y como ves todos coincidieron en que las cosas fueron muy positivas. Aquí vemos, también, fotos de políticos y científicos en un ambiente, como ven, muy destendido.

Aquí, finalmente, también unas palabras de Ana Pastor, que es la honorable presidenta del Congreso y de Pedro Duque, que era el ministro de Ciencia, Innovación y de Universidades. Y cabe destacar que son de partidos políticos diferentes y además no de derecha, sino de izquierda. Y ambos, apoyaron la iniciativa y tenían palabras muy amables para describir todo lo que hicimos.

Aquí, finalmente, vemos también una foto de grupo y un poquito la cobertura de medios de comunicación y reconocimientos que tuvieron las jornadas. Y también de esta parte todo ello fue posible por el apoyo que tuvimos desde diversos sectores. Cabe resaltar más de 200 instituciones y más de 3 mil personas para lo que es la realización de dichas jornadas. Y agradecer, desde luego principalmente a la Fundación Cotella… y al Congreso de los Diputados, que son los que más estuvieron empujando para que saliera adelante las jornadas.

Aquí vemos también las imágenes de los coordinadores de Ciencia en el Parlamento y finalmente, esta es una imagen de los diputados, de la Comisión de Ciencia y Tecnología y de los técnicos de asesoramiento científico que participaron en las jornadas, así como de los coordinadores del evento.

Bueno, el resultado de las jornadas fue que el Congreso dedicó una partida de 200 mil euros para la creación de una oficina y de los medios hicieron eco de ello, entre ellos la revista Nietzsche o los periódicos de tiraje nacional en el país o ABC. Y a nosotros, desde luego, nos decían en el parlamento: -Estamos muy contentos de esta noticia-, pero la realidad es que se convocaron elecciones y todo se quedó en pausa en aquel momento en el 2018.

Nosotros, sin embargo, continuamos con nuestra labor. En el 2019 nos reunimos con la nueva mesa del Congreso de los Diputados y con su nueva presidente Meritxell Batet, que es de un grupo parlamentario diferente al que estaba en Ana Pastor y que nos trasladó su intuición de seguir con este proyecto.

También en 2019 seguimos participando en eventos, en jornadas, en distintas ciudades para explicar nuestra iniciativa, y la idea era repetir las jornadas en este año, en el 2020, y poner en marcha la oficina ya en el 2020. Pero entonces, bueno, llegó la pandemia y todo se paralizó realmente, no es que la oficina se paralizara, es que el país entero se paralizó.

Y bueno, lo que hemos hecho en este año 2020, una vez pasada la primera ola de la pandemia, es retomar el contacto con los distintos grupos parlamentarios para explicar de nuevo la iniciativa, puesto que muchos de los diputados habían cambiado debido a la nueva legislatura. Y de nuevo tuvimos un amplio consenso por parte de todos. También elaboramos un informe llamado Oportunidades para el asesoramiento científico parlamentario en España, que presentamos a la actual Mesa del Congreso el pasado 13 de octubre y que supuso el pistoletazo de salida para volver a lanzar la creación de dicha oficina.

Según nos trasladó la Mesa, ahora sí se va a poner en marcha, sin prisa, pero sin pausa la oficina. Y de hecho, recientemente -ya esta semana pasada- se han aprobado los nuevos presupuestos del Estado y ahora sí están contemplados esos 200 mil euros para lo que es la creación de esta oficina, por lo que es algo que va a suceder en breve.

Y en este informe, bueno, lo que hacemos es analizar cómo funciona el asesoramiento científico en otros parlamentos de diversos países y proponemos un modelo de oficina para España, este informe está visible en nuestra web y cualquier persona se lo puede descargar y lo puede consultar. Yo voy a dejar aquí unas… porque creo que sí es importante ver como podría ser el funcionamiento de una oficina.

Y bueno, en principio si hay que decir que los mecanismos de asesoramiento científico-parlamentario al final conforman un ecosistema, no hay una sola forma de asesorar. Y lo que nosotros hemos identificado es que existen unos canales informales y otros canales, formales e informales. Aquí podemos ver los que serían los informales, entre ellos pues tenemos jornadas periódicas entre ciencia y política, programas de intercambio en emparejamiento científico-político, que es lo que he comentado brevemente antes. Lo que son las estancias y pasantías y otros eventos.

Y luego, en cuanto los formales, hemos identificado cuatro: unos serían los servicios de documentación o biblioteca; otros serían las subcomisiones parlamentarias o ponencias de estudio; otros serían los asesores científico-técnicos adscritos a comisiones parlamentarias; y finalmente tendríamos lo que son las oficinas de asesoramiento científico y tecnológico.

En España al día de hoy de estos mecanismos formales, sí que tenemos dos de ellos, y un tercero que no es exactamente, no tenemos un científico, sino lo que tenemos es una figura parecida, pero lo que sí que no tiene España el día de hoy es esa oficina. Y sí que existe una diferencia entre estos mecanismos y la oficina, y que estos mecanismos son reactivos y normalmente, bueno, van dirigidos a lo que es el Ejecutivo, mientras que la oficina es proactiva y va dirigida a lo que es el Legislativo.

Aquí tenemos simplemente un resumen, esta tabla también la podéis ver en el informe si lo queréis consultar. Lo que hemos hecho es analizar las diferentes oficinas que existen en diversos países, oficinas que tienen mucha tradición como Reino Unido, que funcionan desde hace muchos años y que funcionan bien.

Y lo que podéis ver es que, bueno, las hemos clasificado según el tipo de gobernanza que tiene, localización, estatus legal, financiación y tamaño. Y podemos ver mucha diversidad, cada una al final se ajusta a las características de su parlamento.

Bueno, y con todo ello lo que hemos hecho es ver qué modelo sería el adecuado para España. Y este es el modelo que proponemos, que es muy parecido a cómo funciona el… en la oficina del Reino Unido, o la oficina de… también la oficina de asesoramiento científico en el Parlamento Europeo funciona de una manera muy parecida.

En esta hay un órgano conjunto formado por políticos y científicos, que es el encargado de decidir los temas, y los temas además pueden venir propuestos por lo que sería la ciudadanía mediante convocatorias públicas. Estos temas luego además son tratados por los técnicos de asesoramiento científico en lo que es la oficina propiamente dicha. Aquí tenemos esa oficina.

Los técnicos entrevistan a decenas de expertos, como ya he introducido antes, y elaboran los borradores de los informes, los cuales son revisados por los expertos para producir los informes finales, teniendo a su vez en cuenta que el lenguaje empleado puede ser entendido por la comunidad política y por la inmensa mayoría de la población. De hecho, bueno, estos informes hay que decir que se distribuyen a todos los grupos parlamentarios y agentes sociales de forma simultánea. Y de hecho, lo bonito es que cualquier persona interesada pueda leerlos.

Y, por poner un ejemplo, en el Reino Unido estos informes se utilizan incluso como material didáctico en escuelas de secundaria, es para poner un poquito un ejemplo del impacto que pueden tener estos informes en la sociedad.

Y bueno, en definitiva si quiero poner una última diapositiva que sería cuáles serían esas funciones básicas de un tipo de modelo de oficina de asesoramiento. En primer lugar, esa oficina debe informar. La oficina debe de tener un carácter transversal multidisciplinario y multisectorial que permita recabar la información científica sobre diferentes temáticas que sean de utilidad para los parlamentarios. Luego tiene que mediar. La oficina debe ser una mediadora del conocimiento para acercar los principales hallazgos científicos a la política, traduciendo el lenguaje científico, informando las potenciales implicaciones sociales del desarrollo científico y tecnológico, etcétera, que puedan tener.

Luego debe avanzar. La oficina debe realizar un ejercicio de prospectiva sobre los grandes retos sociales y los avances científico-tecnológicos que pueden cambiar el paradigma socioeconómico. Proporcionando además debates públicos que puedan mejorar y preparar el marco legislativo al adelantarse a esos cambios, a esos grandes retos que tenemos al día de hoy.

Y luego, por último debe conectar. La oficina debe consolidar un ecosistema donde política, ciencia y sociedad interactúen y se retroalimenten continuamente para generar un debate amplio y enriquecedor de las políticas públicas, fortaleciendo así también la calidad de las instituciones democráticas.

Y sigue… será finalizar diciendo. Bueno, que lo que queremos en ciencia en el parlamento y creo que ustedes también, ¿no? Es poner de moda la ciencia en el corazón del país y al final lo que la creación de estas oficinas busca -una cosa que hay que tener muy clara- es un servicio para los políticos.

Es para que ellos deben de sentir esa utilidad de la oficina, y los científicos estamos ahí para informar, para recabar esa información y para hacerle llegar esa información a los políticos para que ellos tengan esas herramientas para poder legislar mucho mejor si cabe, ¿no? Bueno, hasta aquí mi presentación, espero que les haya sido de agrado y luego estaré participando en la mesa. Muchas gracias.

**La Moderadora Alma Cristal Hernández Mondragón:** Muchas gracias, doctora Cristina Portalés. A continuación, podemos proseguir con la mesa de discusión en el tema, no sin antes darle la bienvenida a la diputada Alejandra Pani Barragán, integrante de la Comisión de Ciencia, y también al licenciado Alejandro Jiménez Zúñiga, encargado de despacho de la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en representación de la doctora María Elena Álvarez-Buylla. Gracias por acompañarnos y unirse a este esfuerzo.

La mesa será moderada por el doctor Carlos Abeledo, quien nos acompaña y a quien nuevamente agradecemos también el impulso a esta iniciativa. El doctor Carlos Abeledo es… del capítulo latinoamericano de la Red Internacional de Asesoramiento Científico y Gubernamental, Ingsa.

Él es doctor en Fisicoquímica por la Universidad Northwestern y fue presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, el Conicet, en Argentina, el símil de nuestro Conacyt, pero allá en Argentina, así como especialista en Ciencia y Tecnología del Banco Interamericano de Desarrollo, director del Programa de Posgrado de Política y Gestión de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Buenos Aires, donde actualmente es profesor en Gestión de la Investigación Científica y Política Científica.

Doctor Abeledo, muchas gracias. Cedo el uso de la palabra para continuar con este proceso… Doctor, tiene su micrófono silenciado.

**El moderador Carlos Abeledo:** Muchas gracias, Alma. Un placer. Gracias por invitarme a coordinar este panel en esta reunión realmente interesante. Un tema que para… desafío de tratar de acercar la ciencia a las decisiones políticas, en particular a las elaboraciones de legislación en los parlamentos.

Vamos a tener un panel con otros cinco integrantes. Vamos a comenzar con la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Congreso mexicano, que tiene una pequeña presentación. Entonces, diputada, por favor.

**La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo:** Carlos, muchas gracias. Una consulta: ¿Cuánto tiempo tengo?

**El moderador Carlos Abeledo:** Mira, habíamos… 5 o 10 minutos, digamos. No sé…

**La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo:** Para apurarme. Está perfecto.

**El moderador Carlos Abeledo:** Habíamos… Sí, como tienes una presentación, queda tranquila… presentación y luego seguimos con el panel.

**La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo:** Voy a comentarla. Simplemente, en función, yo creo, que la exposición de Cristina ha sido muy clara sobre la utilidad y voy a pasarla rápido para ajustarme al tiempo…

Muchísimas gracias y quiero agradecer a mi paisano y compañero diputado Brasil Acosta por su interés en este tema, pero sobre todo porque es lo que quisiéramos ser todos los legisladores: un hombre preparado, un hombre estudioso, pero que también tiene los pies muy puestos en la realidad y creo que esa es la combinación que necesitamos a través de este centro.

Bien, vamos a pasar a la primera lámina, por favor. Bueno, a mí me parece fundamental que podamos contar con un asesoramiento imparcial que nos permita a los legisladores contar con datos y evidencia científica de un tema o de muchos temas en particular a fin de mejorar la toma de decisiones.

Si bien… o sea, creo que aquí hay dos papeles centrales en el caso del Congreso de la Unión en México y particularmente de la Cámara de Diputados. Somos un contrapeso del Poder Ejecutivo, lo que no se traduce inmediatamente en ser una oposición, sino en una posibilidad de inclusión de otras voces distintas e igualmente valiosas a la que representa el Poder Ejecutivo y somos también quienes tenemos la facultad exclusiva de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación. Entonces, creo que particularmente estos dos temas hacen que la evidencia científica a la hora de legislar sea una herramienta fundamental.

A la siguiente lámina, por favor. Nosotros somos… esta es la denominada Legislatura de la paridad, derivada de una reforma constitucional que se hizo antes de que iniciara esta administración federal y somos 241 legisladoras, 259 legisladores. Tenemos 47 comisiones legislativas. Y tenemos 5 centros de estudios: el de las Finanzas Públicas, el de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, el de Estudios Sociales y de Opinión Pública, el de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género y el de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Y, si me apuran, yo creo que debe haber por ahí propuestas para que haya muchísimos más sobre muchos temas más. Nos proporcionan información cuando la pedimos o hacen algunos ejercicios de análisis interesantes, pero yo no estoy segura de que esa información llegue realmente a las 500 y 500 diputados que, además, tenemos perfiles profesionales muy distintos. Sin duda somos un reflejo de lo que es la sociedad mexicana y -yo diría- aún el más o la más preparada no tiene obligación de conocer todo, pero sí tiene obligación de informarse sobre aquellos temas que va a regular o que va a proponer regular.

Y yo señalaría que el ejercicio legislativo no es unipersonal y no es solo una actividad de índole jurídica. Nuestra composición plural, la formación que ya les refería, las materias… a legislar hacen evidente la necesidad de que podamos tener información confiable para analizar no solo la viabilidad presupuestal de una norma, muchas propuestas de ley en México se paran porque no hay recursos, pero también debo decir que hay muchas que se impulsan sin recursos y entonces quedan en letra muerta.

Acabamos de aprobar una reforma a la Constitución para impulsar un sistema nacional de cuidados, a propósito de todo el tiempo que dedicamos las mujeres a esta labor de cuidado sin pago, pues sí, nada más que en un transitorio esta reforma constitucional -que se aprueba por la mayoría oficial, digamos, de las legisladoras y legisladores de Morena-, resulta que trae un transitorio que dice que no se puede incrementar un peso el gasto para atender este sistema nacional de cuidados y que deberá hacerse con lo que se puede.

Solo que lo que se puede va en retroceso: las escuelas de tiempo completo en México prácticamente están desapareciendo, las estancias infantiles también. Entonces, creo que este es un gran momento y un gran tema en un momento de profundas contradicciones en México.

La siguiente lámina, por favor. Bueno, no quiero abundar en esto. Creo que Cristina fue muy clara sobre la necesidad de tener este apoyo científico. Vamos a pasar a la siguiente lámina.

Sin duda necesitamos orden, necesitamos metodología y necesitamos evaluar para poder realmente mejorar para que las leyes puedan después traducirse en políticas públicas y para que las leyes realmente puedan incidir en la sociedad de la que somos parte. Brasil Acosta ha dado un ejemplo muy oportuno y ahorita yo quiero referirles otro más. Pero bueno, tenemos una muy baja dictaminación de asuntos en México.

En la Cámara de Diputados nuestra productividad, si la queremos ver así, pues esta medida en números que también son muy fríos y que no nos permiten evaluar la calidad de los productos legislativos, pero se han presentado 9 mil 423 iniciativas al 9 de diciembre pasado. Solo se han aprobado 872 y eso nos dice que tenemos ahí más de 6 mil iniciativas presentes.

Son buenas, malas, producto de la ocurrencia, procuro de un profundo estudio de algún legislador o legisladora, pues no lo sabemos. Se toman decisiones como en cualquier democracia, también hay que decirlo en función de una mayoría.

Sin embargo, creo que sí vale la pena tener un espacio de reflexión independiente que puedas tener elementos cuantitativos, cualitativos de forma imparcial para que, a lo mejor, las tres inactivas que están pendientes de dictaminar y que pueden cambiar la realidad de uno u otro modo en el país, pues salgan adelante. Yo estoy a favor de esta propuesta que hoy están haciendo. La siguiente, por favor.

Esto es ya un poco referir lo que bien señalaba Cristina. Cómo identificamos la norma a reformar, si necesitamos un argumento; cómo se vincula de forma efectiva, ordenada, sustentada; cómo identificamos la mejor opción, la mejor ley; tiene que ser ley o tiene que ser una política pública, tiene que ser un simplemente una inyección de recursos a un tema que ya está funcionando bien y que necesita ampliarse.

La evidencia nos va a permitir dirigir la aplicación correcta de una norma y una vez creada la norma, pues podemos medir la efectividad y que me parece que también necesitamos, no solo pensarla de la mejor manera posible, construirla de la mejor manera posible, sino que en el trayecto poder evalúa su impacto y corregir si fuera necesario. La siguiente, por favor.

Aquí quiero ponerles nada más el ejemplo. Por ejemplo, en esta labor legislativa yo presenté un exhorto hace algunos años para que homologara el tipo penal de feminicidio en México.

Ustedes saben que tenemos todavía hace un año, al día en México eran asesinadas 10 mujeres por el simple hecho de serlo; hoy ya vamos en 11 y yo no sé cuánto tiempo vamos a esperar, si no me falla la memoria, este exhorto lo presenté en 2016 para que se homologaran los tipos penales, porque en México sólo 18 códigos estatales establecen como causal del feminicidio el que haya existido una relación laboral de subordinación o superioridad. En 29 códigos incluye la existencia de amenaza o acoso, perdón, estos son datos de 2016, algunos han cambiado.

Solo cuatro en este momento vinculan el delito con la misoginia; solo 11 códigos establecen la reparación de daño y no todos de forma integral; solo 10 establecen un vínculo efectivo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. No se logra abarcar las diversas manifestaciones de violencia y esta no es... del ámbito familiar, a sabiendas que el feminicidio se puede dar sin ningún tipo de relación. Y no hay homogeneidad en las penas a quien cometa este delito, solo cinco códigos estatales coinciden con lo establecido en el Código Penal Federal y que es una pena de 40 a 60 años.

Entonces, ante esta realidad lo que priva, pues sí, a lo mejor lo fácil es homologar estos tipos penales, pero creo que lo que nos permitiría la evidencia científica es la posibilidad de saber cómo está la incidencia delictiva en los estados en donde hay una ley más laxa. A lo mejor nos sorprende la evidencia científica diciéndonos: pues no, no es por ahí, no es por el aumento de penas, por ejemplo.

Entonces, esta comunicación que nos debería permitir a través de este eje rector que propone mi paisano Brasil Acosta es medir, en este caso, la efectividad de los operadores de justicia, cuántos feminicidio hay registrados y denunciados, la tipificación, la relevancia del problema, cuál es realmente el que estamos encontrando y desde luego todo esto requiere de un análisis a conciencia, un análisis que nos permita ver sin el cristal partidista que a veces traemos puesto, datos duros para tomar mejores decisiones en un tema tan sensible como los feminicidios.

Sandy aquí si quieres vamos a saltar el tema de parlamento abierto, que es muy triste ver que muchas veces se hace para legitimar una decisión, eso es terrible. El tema de lograr un consenso, me parece que también ayudaría a tener esta información, esta evidencia científica, esta metodología de los centros de investigación que ya existen en el Congreso.

Pero darle realmente una metodología científica a la vinculación con instituciones de gran calidad que existen en México de investigación de nivel superior y que podamos tener esta posibilidad de aprovechar lo que el país produce. Cuántas investigaciones valiosísimas para la toma de decisiones y esas quedan en el cajón de un escritorio y no son utilizadas en la toma de decisiones. Si quieres pasamos a la siguiente.

Y bueno, yo vería esta gran oportunidad de generar una... de vincularnos con los especialistas. No porque un legislador no pueda ser especialista en algún tema, pero yo siempre creo que hay que tener pies y cabeza, hay que estudiar los temas, hay que tener datos duros, pero hay que estar también en contacto con la realidad y creo que esto nos lo permite un método científico.

Identificar la norma, el problema a resolver, poder evaluar mediante el estudio de datos el planteamiento efectivo de la solución parlamentaria. Hacemos un exhorto a una entidad federativa, le inyectamos más recursos o hacemos una ley que sea una ley general, que sea una ley federal, que sea una reforma constitucional y todo lo que implica, etcétera.

El presupuesto me parece que sí es un área que sí requiere muchísima profesionalización y este vínculo que también tenemos, pero que muchas veces sigue también lineamientos políticos o da respuestas tan ambiguas que uno no sabe si es sí, si es no o todo lo contrario y se convierte en un tema eminentemente político.

Bueno, pues todo esto que les decía para tener leyes que sean aplicables, evaluables, efectivas y sean resultado de la construcción del consenso entre un Congreso plural, como lo es el mexicano, aunque hoy haya una mayoría aplastante, diría yo. Creo que esta fue la última lámina, pues muchísimas gracias. Espero haber sido suficientemente breve.

**El moderador Carlos Abeledo:** Muchas gracias, diputada. Vamos a seguir ahora con tres panelistas y vamos a hacer una ronda con un par de preguntas generales y complementar con las opiniones de los tres panelistas que nos quedan a la luz de estas presentaciones de la doctora Portalés y el de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Me gustaría preguntarles en general que las reflexiones sobre cómo conciben la relación que debe mantenerse en la ciencia y la política pública. En particular, cómo ven la importancia del uso de la evidencia científica para el desempeño de las actividades legislativas y la generación para las actividades parlamentarias de la generación legislativa.

Entonces, vamos a comenzar con el doctor José Mustre de León director general del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el Cinvestav; el doctor de León es físico. Bueno, nos va a dar su punto de vista que vamos a tratar de aunar con el resto, por favor. Tienes que *desmuteate*, José

**El ciudadano José Mustre de León:**  Perdón. Sí, muchísimas gracias por la invitación a participar en este conversatorio y tanto la experiencia de España en este caso ha sido muy iluminante y también del proceso legislativo mexicano por parte de la diputada Ana Lilia Herrera también es muy, muy importante.

Aquí quisiera decir que bueno, desde el punto de vista de un centro de investigación, esta relación, por ejemplo, con el Congreso es fundamental y en cierta forma para nosotros sería fundamental también poder tener el establecimiento de alguna oficina de asesoramientos similar a la que se describió.

La experiencia que tenemos previamente es más bien -yo diría, muy importante- de tipo reactivo. Aquí podría describir algunos ejemplos en donde como institución hemos participado en la formulación de leyes o normas y muchas veces a nivel local, por ejemplo, en la Ciudad de México, en el establecimiento de las normas oficiales que tiene que ver con la contaminación ambiental para partículas de menos de 2.5 micras y ahí ha sido importante transmitir los estudios científicos y llevarlos hasta el establecimiento de una ley.

Por otro lado, hay otras partes que quisiera describir muy brevemente, por ejemplo, actualmente tenemos una discusión muy importante en el Legislativo, en las dos Cámaras de Diputados y Senadores sobre la legalización del consumo de cannabis en forma recreacional. Entonces, aquí como institución pues tenemos grupos de neurobiólogos que pueden dar una perspectiva muy importante, ciertamente es parcial y como bien se mencionó, al final, el proceso legislativo puede ser muy complejo, pero tener esta información clara acerca de los resultados científicos que tenemos de ciertos efectos son cruciales.

Y bueno, las otras dos cosas que quería describir son la participación institucional en cierta medida con mecanismos como los que ya se describieron anteriormente, por ejemplo, estancias y pasantías de algunos de nuestros estudiantes doctorales o algunos graduados.

Una de las primeras participaciones que tuvimos, está aquí presente con nosotros Alma Cristal Hernández y fue realmente instrumental haciendo una estancia, hace dos legislaturas, para la implementación de modificaciones en la Ley de Ciencia y Tecnología y creo que eso también fue muy importante porque el conocer de primera mano el proceso legislativo es muy importante. Como científicos, muchas veces no tenemos este conocimiento y a veces las contribuciones que podemos hacernos son adecuadas por esta razón.

Entonces, es algo que como institución hemos tratado de impulsar y creemos que es muy importante. En forma incidental creo que es importante mencionar que, por ejemplo, este cambio a la ley fue tal vez uno de los primeros ejemplos en donde fue aprobado en forma unánime, todos los partidos existentes votaron a favor, había un consenso muy amplio, entonces, creo que esto fue muy importante.

Y finalmente, dentro de la institución, desde 2009 creamos un programa que le llamamos, Programa para el Desarrollo Científico y Tecnológico de la Sociedad, que un poco tiene la idea de crear estos sectores que serían los técnicos de asesoramiento que se describieron en el sistema español. Son estudiantes que están inscritos en un programa nuestro, en donde tienen las bases para conocer el método científico, incluso desarrollan un proyecto de investigación asesorado en forma técnica, pero la función principal no es esa, sino el servir de interfaz en estas otras áreas de gobierno, sobre todo en el Legislativo. Tiene 11 años operando este programa y pues tenemos varias generaciones de egresados. Desafortunadamente, no hemos tenido la posibilidad de tener una mayor incidencia.

Y bueno, en forma general esto es lo que quisiera comentar acerca de la visión de una institución de educación superior e investigación aquí en México y recalcar que para nosotros como institución es muy importante el poder considerar el establecimiento de una oficina de este tipo. Creo que también, incluso eso nos ayuda a valorarlos más como científicos, en el sentido de sentir que la tarea que hacemos sí tiene un impacto directo sobre el desarrollo de la sociedad. Muchas gracias.

**El moderador Carlos Aveledo:** Gracias, José. Bueno, nos quedan ahora dos panelistas más en el conversatorio: Clarissa Jazmín Ríos Rojas y Raimundo Roberts Molina. Y le voy a esos... que empiecen a comentar sobre algunos de los temas que ya se han expuesto y que, por ejemplo, comenten, en el caso de su conocimiento, en sus países, ahora también si pueden dar ejemplos de casos en donde evidencia científica se ha utilizado para la formulación legislativa. Y también cuáles son los desafíos a los que se enfrentan tanto políticos como científicos para establecer esta relación entre ciencia y política o ciencia para la política, evidencia política informada por la evidencia.

Entonces, primero voy a pedir a Calrissa Jazmín Ríos Rojas, quien es una bióloga peruana, pero que está actualmente residente en la Universidad de Cambridge del Reino Unido, es investigadora asociada del Centro de Estudios de los Riesgos Existenciales y también está asociada a la Academia Joven, Young Academy, que está colaborando en la organización y el patrocinio de este evento. Entonces, Clarissa, por favor.

**La señora Calrissa Jazmín Ríos Rojas:** Gracias, Carlos. Acá tomé unas cuantas notas. Creo que podría empezar mencionando que ambos grupos tenemos que vernos como aliados, ¿no? Y que tenemos que buscarnos, ¿no? Hasta que se concretice la idea de tener una oficina. Hay diferentes mecanismos que podemos seguir.

Y quiero comentarles dos mecanismos que nosotros utilizamos en nuestro centro, ¿no? Por un lado, producimos, por supuesto, evidencia científica, pero también nos enfocamos bastante en el codiseño, coproducción y coentrega del trabajo científico que hacemos.

Entonces, parte de nuestras iniciativas incluyen traer expertos que no solamente están en el rubro académico, pero también en la sociedad civil y también que tienen diferentes cargos en diferentes instituciones políticas, a que vengan a nuestro centro y hacemos un tipo de licitación, que le llamamos, donde comenzamos a hablar acerca de diferentes temas a través de talleres que hacemos juntos. Y luego de que estos talleres han terminado y han seguido su curso escribimos reportes donde ellos también tiene la posibilidad de darnos retroalimentación y agregar cosas.

Y, en ese sentido, creamos un producto que viene satisfaciendo las necesidades académicas, políticas y de la sociedad civil, ¿no? Y también, cuando hacemos ese tipo de trabajo, podemos tener una diseminación más grande, dado que todos los participantes están como que muy entusiastas de transferir este conocimiento que todos hemos cocreado.

Por otro lado, también como lo mencionó Cristina, la oficina de ciencia y tecnología del parlamento ofrece varios mecanismos para que nosotros podamos contribuir con nuestra evidencia científica, por ejemplo, justo hoy día salió una llamada para evidencia científica a diferentes académicos para crear una nueva ley acerca del riesgo, de los riesgos existenciales y catastróficos que pueden estar amenazando al Reino Unido dentro de unos años en el futuro.

Entonces, ya estamos en nuestro centro y también en el centro que está al costado de nosotros, que es el Centro de Inteligencia para el Futuro, estamos ya diseñando cuál va a ser la estructura de nuestra evidencia científica para apoyar este tipo de legislación, ¿no?

Y hay otros casos más donde también por los reportes y los artículos científicos que producimos se nos acercan diferentes si no son ministros, son los que los asesoran para hacernos preguntas acerca de los temas que nosotros tratamos, como, por ejemplo, consecuencias del cambio climático, el mal uso de la inteligencia artificial, cuál es la probabilidad de que exista un arma biológica dentro de unos años o que haya una pandemia que haya sido creada en un laboratorio.

Entonces, como esto es parte de nuestro fuerte, comenzamos a tener reuniones y ahí podemos conversar y entender también al otro lado qué es lo que necesitan, qué tipo de evidencia necesitan para el futuro para que nosotros también comencemos a repensar y pensar cómo vamos a diseñar nuestras próximas evaluaciones o estudios científicos.

Otra cosa que quería mencionar es de que el conocimiento está siempre actualizándose, algo que sabemos mucho de la gente que estamos en ciencia es que cada año aparecen nuevas técnicas o nuevos métodos que nos permiten hacer a veces tirar dogmas a la basura y empezar nuevas o tener más evidencia científica para soportar algunos hechos y faltas, ¿no?

Entonces, creo que por eso es una alianza que debemos tener continuamente, porque ese conocimiento que se actualiza lo podemos traer nosotros y los políticos en las políticas pueden traernos a colación acerca de cuáles son las necesidades de la población en ese momento.

En los ejemplos que mencionaste, me gustaría mencionar uno que me gusta bastante del centro, fue un *webpaper*, bueno una opinión corta acerca de por qué el parlamento de Reino Unido necesitaba pensar acerca de las futuras generaciones y cuál era el *link* con los eventos catastróficos globales y existenciales. Y este documento fue llevado al parlamento hace unos años, unos dos o tres años, y se logró crear un APPG -le llaman en Reino Unido-, que es como un comité que sirve para todos los diferentes partidos del parlamento, enfocado en futuras generaciones.

Se logró formar eso y ese comité ha traído diferentes talleres y discusiones acerca de este tipo de temas. Y lo último que, bueno, la última gran cosa que ha resultado de eso ha sido de que ahora mismo se esté evaluando la ley para las futuras generaciones en Reino Unido, que eso es algo que también nos permite a nosotros en nuestro campo traer a colación los temas de los riesgos catastróficos globales y cómo los sistemas pueden colapsar una vez que uno de estos eventos ha empezado. Gracias, Carlos.

**El moderador Carlos Aveledo:** Muchas gracias, Clarissa. Le voy a invitar ahora a Raimundo Roberts Molina, quien es asesor técnico parlamentario en el área de recursos naturales en la oficina que hay de vinculación en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, que funciona de alguna manera como oficina de enlace entre ciencia y legislación en el parlamento chileno. Entonces, Raimundo, por favor.

**El señor Raimundo Roberts Molina:** Muchas gracias, Carlos. ¿Se escucha bien?

**El moderador Carlos Aveledo:** Sí.

**El señor Raimundo Roberts Molina:** Ah, perfecto. Primero que nada, agradecer a Vicente y a Alma, a la diputada Ana Lilia Herrera, a Cristina Portalés, por supuesto, a ti, Carlos, a José, a Clarissa el poder participar en una reunión como esta.

Primero porque es la primera vez en la cual he participado en una reunión internacional en la que somos hispanoparlantes, normalmente este tipo de conversaciones son anglosajonas. Les quiero contar un poco, antes de comenzar, antes de responder las preguntas que tú me planteabas… Primero, yo trabajo en el área de Asesoría Técnica Parlamentaria (ATP) de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Nosotros desde hace más de una década -ya vamos a cumplir casi 13 años- apoyamos a la comunidad parlamentaria de ambas Cámaras con información técnica, científica y jurídica, con varios objetivos, pero el principal es fomentar la certeza legislativa. Eso es lo primero.

Somos casi 40 profesionales de distintas disciplinas de base: derecho, economía, psicología, arquitectura, sociología, comunicación e ingeniería. La mayor parte de nosotros cuenta con algún doctorado o alguna maestría y estamos organizados en cinco áreas: economía; relaciones internacionales; la mía, que es recursos naturales, ciencia y tecnología; políticas sociales; y de análisis legal.

Nosotros -tal como contaba Cristina Portalés- ya hacemos ese trabajo. De hecho, nosotros formamos parte de esta red del European Parliamentary Technology Assessment (EPTA) desde hace un par de años y asesoramos a los parlamentarios de distintas maneras. Apoyándolos directamente en las comisiones, con asesorías verbales a los parlamentarios y parlamentarias o documentos dirigidos a comisiones, a miembros del parlamento, del Congreso chileno o a las bancadas.

Nuestros documentos pueden ser cortos, para definir un concepto, o pueden ser tan largos como… podría dar muchos ejemplos porque efectivamente elaboramos una gran cantidad de informes, minutas y asesorías verbales -incluso ahora, en tiempos de pandemia-.

Y bueno, particularmente mi área es trabajar el tema de legislación de ciencia y tecnología, asuntos de ciencia y tecnología y política pública… Cuento esto porque me parece súper importante contarlo. Junto al jefe de ATP, que es el abogado Guido Williams, la abogada… en Derecho Comparado, Christine Wiedenslaufer y la psicóloga y experta en políticas públicas y género, María Pilar Lampert, estamos actualmente profundizando en las metodologías que ya veníamos utilizado de manera, digamos, no tan masiva y los procesos para potencializar el uso de información científica en nuestros productos. Estamos hablando de que el área de ATP produce unos mil documentos al mes y si no tres mil; no tengo las cifras exactas, se las puedo enviar.

Tú nos hiciste dos preguntas. Una que tiene que ver con cuáles eran los principales desafíos, si no me equivoco. Y otra sobre cuál era la importancia del uso de… si mal no recuerdo… Mira, primero quisiera referirme un poco a la importancia del uso de evidencia científica aunque poco puedo decir después de todo lo que expresó Cristina Portalés, con quien estoy muy de acuerdo.

Ah, se me estaba quedando algo en el tintero. Dentro de estas oficinas de asesoría técnica parlamentaria que existen en el mundo están las intramuros y las extramuros. Yo puedo hablar de esta experiencia… intramuros, donde un elemento que me parece súper importante decir es que la estructura que tiene nuestra oficina dentro de la Biblioteca del Congreso Nacional hace que los sueldos de las personas que trabajamos dentro de ATP sean pagados por la institución de la biblioteca y no por el mundo parlamentario.

Por lo tanto, tenemos una cierta independencia desde este punto de vista, que nos obliga como funcionarios del Poder Legislativo a ser lo más rigurosos posibles en lo académico y ser lo más rigurosos posibles en lo político. Nosotros trabajamos para todos los parlamentarios por igual… que es parlamentarista, pensando siempre que en un país tan presidencialista como Chile el Congreso requiere más información de la que el Ejecutivo está entregando para el desarrollo de los proyectos de ley. Y tenemos una serie de metodologías y revisiones para nuestros documentos que aseguren la calidad de aquellos.

Quizá uno de los principales retos de la relación entre la comunidad científica y los legisladores para sacar la evidencia sea lo que estaban mencionado antes sobre el mediador técnico. ¿A qué me refiero con esto? Hay trabajos, por ejemplo, el de… del JRC, el Joint Research Centre de la Comisión Europea, que analiza cuáles son aquellas habilidades… blandas para poder comunicar la información científica.

Pero quizás lo más relevante es que ese asesor técnico, esa persona debe tener un bagaje académico de nivel de posgrado para poder comprender el método científico y además las áreas de discusión que se da en los proyectos de ley. Pero además debe tener -y es importantísimo que así sea- esta mirada de apoyo al mundo parlamentario desde lo que hoy día se llama política públicas informadas…

Por cierto, dentro de ATP comprendemos ciencia, no solamente como la ciencia dura, sino que las ciencias sociales son tan importantes como las ciencias duras, la investigación basada en la curiosidad es tan importante como la investigación dirigida y nuestro objetivo es entregarle esa información a los parlamentarios que les permita discutir o llenar ese *gap* de información.

… de lo que estamos haciendo, ojalá tengamos otra reunión de este tipo. Y sobre los ejemplos que tú me pedías tengo por aquí un par de… qué casos relevantes, porque cada país tiene realidades diferentes, pero podemos contar con varios tipos de ejemplos de relaciones exitosas entre el uso de evidencia científica y la elaboración de legislación.

Lo primero es cuando, por ejemplo -y esto nos pasa medianamente seguido- documentos elaborados por la Biblioteca del Congreso Nacional… que por cierto, nosotros trabajamos para los parlamentarios con base en lo que ellos nos solicitan; si tenemos la posibilidad de poder hacer oferta y les proponemos temas que ellos nos mandatan luego y de esa manera mantenemos esta relación.

Nosotros no damos consejos específicos sobre cuáles son las líneas que tenemos que… pero dentro de los proyectos de ley se da que se citan informes de la Biblioteca del Congreso dentro de los fundamentos de estos proyectos de ley. Eso por ejemplo es un caso en el cual el uso de esta evidencia, convertida en información para los parlamentarios, es tomada en cuenta para la elaboración de proyectos de ley desde el mundo parlamentario.

También están los casos en los cuales hay miembros de la comunidad científica que acompañan los procesos de elaboración de una ley. El caso, por ejemplo, de la ley chilena de… urbanos, contó con apoyo de una… en una guía paralela que tenemos dentro de ATP, pero en comunicación con nosotros siendo, en ese caso, particular de protección de… urbanos un trabajo muy exitoso.

Luego, también, hay ejemplos cuando, por ejemplo, cuando la comunidad científica se organiza como grupo social y buscan apoyar, por ejemplo, la creación de las oficinas de asesoramiento técnico científico dentro del parlamento como es el caso del parlamento y que, por cierto, en este trabajo no está activo.

Pero, hay un punto que también es el apersonamiento… debe dar ejemplos, el trabajo nosotros lo hacemos desde hace más de 100 años, dentro del Congreso Nacional tiene un montón de ejemplos que son… que no quedan registrados dentro de la historia de la ley. Son aquellos momentos los cuales nosotros atesoramos a las parlamentarias y parlamentarios para decirles: Mira, esto probablemente no se ajusta, exactamente, a lo que la encarnación científica dice.

Ese, es el momento en el cual nosotros podemos ayudar a que se elabore una mejor definición de un tema o comprensión o contextualización de un proceso que va a quedar plasmado en una ley, es uno de los no ejemplos que me parece importante recalcar dentro de este coloquio. Creo que estoy hablando mucho, podría seguir hablando un rato más, así que Carlos, te doy la palabra.

**El moderador Carlos Abeledo :** Bueno, hemos escuchado distintas contribuciones de los cinco panelistas. Vamos a hacer una segunda ronda, Hugo, para invitar a reflexionar; también de la doctora Portales, Herrera, sobre las contribuciones de Raimundo, de José y de Clarisa, y después hacemos una última ronda de preguntas cruzadas.

Entonces, Cristina si tienes un par de minutos para hacer comentarios sobre las exposiciones de los colegas que han hablado después.

**La doctora Cristina Portalés:** Claro que sí. Bueno, en principio decir que, bueno, han sido muy interesantes las reflexiones que se han dicho, lo último que ha hablado, el último compañero que ha hablado, por ejemplo, de Chile. Yo no conocía tan en profundidad todo lo que se está haciendo en Chile y me parece que, bueno, todo lo que has comentado creo que es muy acertado y que estás haciendo, desde luego, una labor muy relevante. No conocía vuestro caso así.

Y, sí es un reto. La persona es el mediador técnico porque esa persona es la que se encarga realmente de ser el enlace entre la ciencia y la política y esa persona a la hora de redactar esos informes o a la hora de asesorar de la manera que se decía que debe asesorar, debe de ser imparcial. Eso es muy complicado.

Esa persona no únicamente debe tener ese perfil, que esté ese perfil científico que sepa como funciona el método científico debe de entender el lenguaje de la política, debe de saber cómo funciona legislativamente su país, su parlamento, debe tener esas cualidades de comunicativas, además, si no debe de tener muy claro donde lleve y llega su labor y creo que esto lo han expresado muy bien.

Esa labor es de mostrar con esa evidencia científica, mostrar los puntos en los que los científicos o que hay un consenso científico mostrar a aquellos en los que no destacar las oportunidades, ver cuáles son los retos, pero ahí acaba la labor, luego, ese documento esa información son los políticos los que junto con otras cosas aparte de esas evidencias científicas deberán tomar esas decisiones y un mismo documento puede servir de base para que distintos partidos políticos pueden iniciar el debate y el debate político es el debate enriquecedor que tener que tomar en cuenta muchos aspectos sociales económicos, etcétera, no solo los aspectos más tecnológicos, más científicos.

Entendiendo, también, que esos documentos pueden abarcar cuando hablamos de ciencia y tecnología abarca muchos ámbitos, no solo los puramente más de, no sé, ordenadores, inteligencia artificial, también, temas sociales.

Por ejemplo, cuando hicimos las jornadas en el 2018, uno de los temas que se trato es la prevención del suicidio. Teníamos temas sociales también encima de la mesa, que también se pueden tratar con el método científico, se puede analizar los casos, ¿no? Y ahí vuelvo a retomar un poco lo que decía Ana Lilia, cuando decía que hace falta una serie de mecanismos que analicen el impacto de las leyes, etcétera.

Yo entiendo que esto sí que puede ser más un método reactivo de ver cómo ha funcionado algo, pero que entra todo dentro de ese ecosistema maravilloso que es de asesoramiento científico, no nos podemos quedar únicamente con lo que serian los informes que son canal formal que además de la manera que lo entendemos nosotros en el parlamento después de haber estudiado muchos casos, entendemos que es una labor prospectiva y además, entendemos que no deberíamos tocar temas que están en debate actual.

Porque, muchas veces el debate político es acalorado y realmente presentar un informe por este tipo de oficinas que a lo mejor puede ser contraproducente. Entendiendo como oficinas que trabajan de manera prospectiva.

Hay otros mecanismos reactivos y al final lo maravilloso es que todo es un ecosistema creo que todas estas acciones lo que hacen es facilitar esa labor nada más voy a decir que como científica yo entre en ciencia en el Parlamento, en el 2018, cuando se realizaron estas jornadas e hice la labor de técnico, de asesoramiento científico, en ese momento. Y, realmente, me presenté a una convocatoria pública, abierta y lo vi por casualidad y desde mi laboratorio -que estoy todo el día con ordenadores, con reuniones, analizando datos-, yo pensé en ese momento: -¿Cómo no se me ha ocurrido antes lo importante que es esto?-.

O sea, esa transferencia de conocimiento de la agencia a la política para que tenga un impacto en la sociedad al día de hoy me parece totalmente fundamental y es algo que muchas veces los científicos no nos lo planteamos porque no nos lo han enseñado, no nos han educado en esta materia que es tan importante.

Entonces, bueno, creo que es muy relevante, creo que todos los ponentes están de acuerdo con sus diferentes opiniones, puntos de vista o vivencias que han tenido, pero creo que estamos todos de acuerdo en que es necesario esa información sobre ciencia y tecnología, que al fin y al cabo queramos o no tiene un impacto en tantísimos ámbitos de la vida cotidiana, que al final el no tener esa información es como que falta algo, ¿no? Y esas leyes son tan importantes para la sociedad, para el progreso de las sociedades que merecen la pena intentarlo y que existan estos mecanismos. Muchas gracias.

**El moderador Carlos Abeledo:** Ana Lilia, no sé si quieres algún comentario a alguna de las presentaciones anteriores, un par de minutos.

**La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo:** Gracias. Simplemente reconocer esta visión compartida y estas muchas maneras de concretar una idea tan buena, tan útil y tan necesaria. La posibilidad de incorporar becarios, la posibilidad de tener un trabajo que tenga continuidad, ¿no? Que no sea como le ha ocurrido al Cinvestav así de bote pronto, ¿no? Y luego es peor, porque resulta que vienen, nos aportan sus experiencias, sus ideas y resulta que no son tomadas en cuenta.

Entonces, simplemente coincidir y agradecer de verdad este espacio tan rico para el quehacer legislativo. Y bueno, de paso prestigiar al Poder Legislativo que está tan mal valorado, no es gratis. Gracias.

**El moderador Carlos Abeledo:** José, si tienes algún comentario, por favor.

**El ciudadano José Mustre de León:** Gracias. De nueva cuenta, en ese caso reiterar esto que parece ser una visión compartida por todos nosotros y… miden toda esa institución, llevarme algunas de las ideas que ya están funcionando, por ejemplo, en el caso de Chile, España, también en el caso que describió Clarissa del Reino Unido, que pueden ser muy útiles para nosotros.

Y un poco lo que acaba de comentar la diputada Ana Lilia, pues creo que esta parte de continuidad es muy importante, porque si no se queda muchas veces en esfuerzos muy aislados que pueden tener alguna relevancia, pero creo que no se logra finalmente…

Entonces, ojalá pudiera ser considerada dentro de la Cámara de Diputados alguna iniciativa más formal que nos pudiera permitir darle continuidad a esto. Creo que eso sería muy importante para el bien del país. Muchas gracias. Eso sería todo.

**El moderador Carlos Abeledo:** Pedirle a Clarisa y a Raimundo también un minuto de reflexión. Y también contribuir desde el punto de vista de ustedes, externos a la experiencia de, bueno de… del Reino Unido y Perú, tuyo Clarissa, y de tuyo de Chile de Raimundo: ¿Qué recomendaciones tendrías para ofrecerle a los colegas acá mexicanos?

**La ponente Clarissa Jazmín Ríos Rojas:** Gracias Carlos… me gustaría ofrecer el conocimiento y el trabajo que venimos haciendo en el Centro de Riesgo Existencial en la Universidad de Cambridge, porque son temas que son de índole global, entonces si están interesados en alguno de estos temas, por favor contáctenos y yo puedo ser la primera en la línea para conversar con ustedes y poder iniciar la conversación, que a lo mejor nos podría llevar a crear una bonita colaboración y un buen trabajo para el futuro no tan lejano. Gracias.

**El ponente Raimundo Roberts Molina:** ¿Ahora sí?

**El moderador Carlos Abeledo**: Sí.

**El ponente Raimundo Roberts Molina:** Ya, perdón…. Principal es la institucionalización de este cuerpo de asesores. Me refiero a que, como decía la diputada Ana Lilia Herrera, el trabajo a largo plazo con una consideración multipartidista y con rigurosidad académica… elementos que no el primer día o el primer año, probablemente en el tercer año, pero se va a lograr, contar con esta mezcla de información técnica, que no siempre dice lo que uno quiere escuchar, pero uno tiene la confianza en esa persona, esta persona que está ejerciendo el rol de técnico, de técnica, de que se lo está diciendo desde la mejor información disponible en ese momento. Eso primero. Le estoy dando vueltas a un par de cosas.

Cuando Cristina… saca el tema de la prospectiva, para nosotros ha sido la gran discusión en discutir acerca del… o perspectiva distintas miradas, de aquel parlamento chileno… las iniciativas que… vienen desde el Ejecutivo, nosotros al menos dentro del grupo de asesorías… parlamentarias, hemos visto la idea de fijarnos… donde hay una legislación gris, no necesariamente porque para eso hay otros grupos de personas que están trabajando.

Debo destacar aquí, por ejemplo, aunque no trabajen directamente en temas de asesoría, pero si hacen una labor de perspectiva y de socialización de la ciencia muy importante, que es el Congreso a futuro dentro de Chile, que es impulsado desde hace años por la Comisión…pero nosotros… temas de frontera.

Por ejemplo, en el área de tecnología, por ejemplo, legislación, esto ya hace un par de años… políticas públicas a la economía colaborativa. Cosas que están pasando y que bien no sabemos cómo enfrentarla: ¿Cuál es la regulación de un chico, un… de rápido? Por ejemplo, aquellos temas en este ambiente súper cambiante… que permiten entregar información para la toma de decisión de la mejor manera posible.

Lo otro que quería destacar era, los invito a echarle una mirada… entren a la página web de www… donde además del servicio de asesorías parlamentarias hay otros grupos de servicio que presta la Biblioteca del Congreso, entre los cuales, por ejemplo, esta Ley Chile, que contiene toda la legislación y…

Y los servicios de asesoría técnica parlamentaria que damos nosotros, tienen, no solamente que ver con los temas específicos de legislación, sino, por ejemplo, Covid. Dentro de la página van a encontrar un banner que dice Coronavirus, dentro de ese *banner* hay un montón de información y entre ellas hay un boletín que está elaborado por las gentes que trabajan en temas de salud y ciencias de la Biblioteca del Congreso, donde se va recopilado información para la toma de decisiones.

Para terminar, está el consejo más fuerte: es el de tener perseverancia y de buscar aquel lugar dentro de la institucionalidad que permita que de la misma forma que… bueno, dentro de una Biblioteca del Congreso, se puede dar espacio en donde nosotros tenemos esa experiencia, mis amigos también, japoneses también… tenemos que hacer esto posible con la información. Fue un placer.

**El moderador Carlos Abeledo:** Muchas gracias, Raimundo. Alma, creo que tú tienes preguntas de la red, de quienes están mirando y escuchando el panel y han enviado por la red algunas preguntas. No sé si quieres juntar algunas preguntas sobre temas parecidos y las ponemos a consideración del panel.

**La moderadora Alma Cristal Hernández Mondragón:** Sí, claro, Carlos, muchas gracias. Hay algunas preguntas particulares, por ejemplo, para la doctora Portalés. Preguntan si una oficina de este tipo sustituirá el trabajo que realiza la Academia Mexicana de Ciencias u otras organizaciones científicas similares que existen en México.

También preguntan para quien quisiera tomar la pregunta cómo colaboran actualmente los científicos con los diputados. Y por otro lado, cómo buscan los diputados apoyo de la ciencia para sus trabajos legislativos, de tal manera que pueda construir una verdadera colaboración y entendimiento mutuo entre las instituciones científicas y los tomadores de decisiones.

Asimismo, hay una pregunta con relación a los objetivos de desarrollo sostenible. Quisieran conocer la experiencia de Argentina, Carlos, incluida la tuya si tuvieras alguna, España y México, en cómo se han vinculado las universidades con los parlamentos para impulsar las medidas legislativas en este sentido. Esas son las más importantes por el momento.

**La ciudadana Cristina Portalés Ricart:** Hola. Sí. Empiezo yo por la primera preguntita que has hecho, Alma, si esta oficina sustituye otras acciones que están realizando otras instituciones científicas. No conozco el caso particular de la que se menciona, pero sí que puedo decir que no. Esta oficina no va a sustituir o este tipo de oficinas su labor no es sustituir cosas que ya se están haciendo por otras instituciones. Lo que va a hacer es complementar esa labor.

Al final, muchas veces, por ejemplo, bueno, conozco el caso de España, que hay muchas asociaciones científicas que lo que demandan, pues a lo mejor es más inversión en ciencia y están detrás impulsando estas acciones. Estas oficinas, están al revés: es ciencia… no es política para ciencia, sino ciencia para la política. Y al final forma parte de un ecosistema.

Y todo es importante: la financiación en ciencia es importante porque, si no, no se pueden ejecutar, los investigadores no pueden trabajar. Pero luego es importante que haya esa transferencia de conocimientos de los investigadores o de la ciencia a la política. Y eso, además, no es simplemente con una oficina. Esos son con… Bueno, si quieres, como un pulpo que tiene muchos tentáculos y cada uno va a un sitio: hay asesoramiento al Ejecutivo y hay asesoramiento al Legislativo.

Y puede haber muchas fórmulas. Y oficinas hay muy variadas: hay oficinas más pequeñas, oficinas más grandes y dependiendo del tamaño de esa oficina y de la experiencia que tenga podrá abarcar muchos más temas y podrá ser a lo mejor operativa y reactiva, claro, cuando la oficina ya es madura y ya tiene un ecosistema muy bien asegurado.

Entonces, al final, la respuesta, desde mi punto de vista, es que no sustituye nada, sino que va a complementar lo que ya se hace hasta el día de hoy. Gracias.

**El moderador Carlos Abeledo:** Si me permites, Alma, tanto en el Reino Unido, digamos, la Royal Society, que desempeña el rol parecido al de la Academia, también produce documentos de contribuciones para la formulación de políticas públicas en temas generales, pero en general son informes comprensivos sobre un tema…

Las academias producen un documento de más largo plazo o más amplio. Este tipo de oficinas en realidad están más vinculadas a las necesidades inmediatas del parlamento. Dicen: -Ah, mira, estaba acá discutiendo este problema. Bueno, qué… a ver, ayúdanos-. Y, bueno, una de las fuentes de información para este tipo de oficinas son las academias. No sé si…

**La moderadora Alma Cristal Hernández Mondragón:** Muchas gracias, Carlos. Hay… Raimundo, sí. Perdón, perdóname tantito. Podemos tomar la pregunta que fue para… que puede contestar la diputada Ana Lilia Herrera, principalmente, e inmediatamente te damos, por cuestiones de agenda, pero inmediatamente te damos la palabra, por favor.

Y reitero la pregunta, fue: ¿Cómo buscan los diputados apoyo a la ciencia, apoyo de la ciencia para sus trabajos legislativos actualmente? Diputada, por favor. Muchas gracias.

**La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo:** Gracias, Alma. Mira, yo creo que muchos lo seguimos buscando, pero muchos están perdiendo esa oportunidad y creo que deberíamos verlo como un beneficio mutuo.

Yo quiero platicarles que hace algunos años impulsé una serie de reformas a la Ley General de Educación para que México regulara el acceso abierto, esta posibilidad de tener de manera sistematizada datos que permitan que la ciencia que se produce en México, mucha de la cual se hace con recursos públicos, pudiera estar de forma gratuita, accesible, para mí que soy legisladora, pero también para una joven que está estudiando una licenciatura, pero también para la señora de la tiendita de la esquina que un día quiere documentarse sobre algún tema tiene todo el derecho a tener información confiable y validada científicamente además…

Bueno, presenté una iniciativa, les hago la historia en un minuto, presenté una iniciativa, genera una gran polémica en la comunidad científica, la retiré y la construimos de la mano y entonces este *expertise* de la comunidad científica, académica, del país, además muy diversa también, pero también se vale decirlo: mi experiencia política de cómo podíamos tejerlo nos llevó a tener dos cosas: un producto legislativo con el que la comunidad científica se sentía cómoda, desde luego mucho más rico de lo que yo había presentado inicialmente y mucho más cuidado en muchos aspectos, tener un beneficio para la sociedad mexicana y después tener políticas públicas porque se le puso recursos para que México pudiera tener ya una política e impulsar repositorios. Entonces, sí se puede, se debe y deberíamos pensar que es un beneficio mutuo. Gracias, Alma.

**La moderadora Alma Cristal Hernández Mondragón:** Gracias. Raimundo, por favor.

**El ciudadano Raimundo Roberts Molina:** Destacar un punto súper importante: ninguno de estos actores que ha nombrado Cristina y el ejemplo que da la diputada Herrera son… ninguno de los miembros de este grupo, de este ecosistema son para nada. Nosotros estamos con la idea de una estrategia que ya está representada un par de años, al menos ahí la conocemos, tal vez sea más antigua.

Una estrategia llamada … del parlamento europeo, en el cual uno puede imaginarse los distintos … de información, ya sea el académico, ya sean profesionales. Como … de información es otra…, la financiamos, somos felices cuando aparece un paper en …, pero no se conectan.

Una de las misiones de estas oficinas, por ejemplo APP, es construir estos … estos tubos de información entre unos y otros, porque cada vez que se entrega información para una difusión, el nivel… en cualquier discusión probablemente cuando no hay datos, la discusión se va a dar igual, pero si uno integra datos dentro de una discusión, científicos, sociales, de información constatable, la información sube a lo que acaba de describir la diputada. Exactamente lo que a nosotros nos gustaría que siempre pase y efectivamente, sí se puede.

Uno de los problemas y desafíos que nosotros como … estamos enfrentando hoy en día, por ejemplo, estoy cambiando de tema un poco, el acceder a la ciencia local. Hoy día hay mucha información en grandes instituciones como la OMS, la … y otras que tienen información científica ya consensuada y entregada o digerida en forma de ser fácil de comprender, pero ya son una generalización de las mejores prácticas sobre un tema en particular.

Nosotros estamos preocupados de cómo hacerlo para tener canales confiables y estables con las academias de ciencias o el Instituto de Chile, los centro de investigación … Entonces, para terminar quería recalcar este punto, que ninguno de los miembros de este ecosistema sobra y que muchas veces se ponen como puestos cosas complementarias.

**La moderadora Alma Cristal Hernández Mondragón:** Muchas gracias, Raimundo. Clarisa, por favor, si pudieras compartirnos un poco y postreramente el doctor José Mustre. Doctora Ríos nos puedes colaborar un poco sobre el papel que duden desempeñar los científicos, cómo se pueden acercar o como ha visto usted que se acercan a los tomadores de decisiones, por favor. Después el doctor Mustre si nos puede ayudar con cómo es que actualmente los científicos se enlazan con los tomadores de decisiones, por favor.

**La ponente Clarissa Jazmín Ríos Rojas:** Gracias, Alma. Creo que puedo dar unos ejemplos de mi caso, porque yo hago investigación en el centro, pero también estoy constantemente tratando de buscar mecanismos o canales que me permitan hacer esa transferencia de conocimientos. Un ejemplo es el parlamento del Reino Unido, pero otros ejemplos que valen la pena resaltar, creo que es, por ejemplo, ahora soy una … en el Foro Económico Mundial, en el … y futuro de riesgos fronterizos.

Esa es una oportunidad que sale cada año y se abre esta posibilidad para que puedas entrar como …, pero también como experto y les recomendaría que tome un lente para que estén ahí atentos para que se abra el próximo año el Foro Económico Mundial es muy bueno para acercas académicos al gobierno, pero también a la industria. Esa es la razón por la cual postulé y ahora estoy trabajando con ellos.

Otro ejemplo vendría ser con Naciones Unidas, por ejemplo, la oficina de desastres de riesgos. Ellos y ellas están haciendo una nueva agenda científica que vaya a apoyarla… que es así como el cambio climático tiene el Acuerdo de París, todo lo que es riesgo global tiene el acuerdo de… Entonces, también he podido ser parte de ese comité que analiza y da asesoramiento científico para crear esa nueva agenda.

Y finalmente algo que acaba de pasar hace poco es la reunión del G20 y todas las G20 tienen un mecanismo que es la ciencia 20 y esa es una oportunidad para toda la comunidad científica a nivel minucias para que puedan tener una voz y llevar sus recomendaciones de políticas públicas que son tan importantes como la… Y eso también fuimos parte, como el centro, pero también en una iniciativa que fui yo tratando de encontrarlos en… y buscando las oportunidades para que nos abran ahí las puertas. Entonces, como que viene de cada uno.

Y por último, una recomendación de universidades podría ser y me gusta mucho el caso de la MIT en Estados Unidos, así como hay varias oficinas de transferencia tecnológica, ellos han creado su oficina de transferencia de políticas públicas. Entonces, todo el conocimiento científico que se está produciendo a nivel social y ciencias duras en la universidad, esa es la oficina que trata de pasar ese conocimiento y llevarlo a las esferas de las políticas públicas. Gracias, Alma.

**La moderadora Alma Cristal Hernández Mondragón:** Muchas gracias. Doctor, por favor. Tiene su micrófono muteado.

**El ciudadano José Mustre de León:** Sí, muchas gracias. Un poco describiendo la relación actual, como comentaba hace un momento, esta tiende a ser esporádica y con falta de continuidad. En general yo diría que casi todo el contacto que tiene un centro de investigación como el Cinvestav y creo que esto es bastante cercana a la realidad de cualquier otra institución de investigación en México, es con la Comisión de Ciencia y Tecnología, ya sea de la Cámara de Diputados o con la Cámara de Senadores.

Muchas veces hay, por ejemplo, comisiones muy importantes en nuestra Cámara de Diputados, como la Comisión de Salud o la Comisión de Hacienda con las que realmente la interacción es muy lejana y algunas veces se da cuando hay un problema presupuestal y que haya alguna discusión sobre reducción de presupuesto en cuantía y tecnología.

Entonces, sí se llega a dar algún consenso en toda la comunidad científica y se busca activamente a los diputados. Yo creo que en ese sentido, de nueva cuenta, en nuestro caso debe de haber un esfuerzo mucho más estructurado de buscar esta interacción para asesorar diversos temas y no hacerlo en forma tan, diría yo, no estructurada y que fuera un poco más productiva.

**La moderadora Alma Cristal Hernández Mondragón:** Muy bien. Muchas gracias, doctor. También queremos agradecer la presencia y el seguimiento que ha dado al diputado Mario Alberto Rodríguez Carillo, integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Finalmente, solamente comentar con ustedes una pregunta más que está ya para cerrar, dejárselas como reflexión. El hecho de que en México acaba de elevarse a rango constitucional como ustedes bien saben, el derecho humano a la ciencia.

Entonces, comentan sobre la pertinencia de poder incluir en la nueva Ley General de Ciencia este tipo de oficinas para los diferentes niveles de gobierno y poderes de la unión, como comentaba la diputada Ana Lilia, sabemos que este tipo de iniciativas van de la mano con cambios estructurales e iniciativas legislativas.

Entonces, ahí para que por un lado se queda la tarea en el poder legislativo, analizar este punto y, en el lado académico hemos visto también algunas de las acciones que podríamos llevar a cabo como iniciativa propia y para dar un mejor aporte a la sociedad desde la academia.

Y bueno, pues muchas gracias nuevamente por su participación a todos, muchas gracias, Carlos, al doctor Abeledo por la moderación de esta mesa y, cedo la palabra al doctor Brasil Acosta, secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para unas conclusiones del evento. Por favor, doctor.

**El secretario diputado Brasil Alberto Acosta Peña:** Muchas gracias. El asesoramiento científico ha mostrado poseer la capacidad de potenciar las acciones parlamentarias, coadyuvando en el fomento de una cultura de toma de decisiones, basadas en la evidencia científica dentro del poder legislativo, de acuerdo a lo que hoy hemos visto. El uso de la evidencia científica posibilita la creación de legislaciones efectivas, robustas y sustentables, ya que se fundan en el estado del arte del conocimiento humanos, es decir, en la ciencia.

Agradezco a todos los ponentes, a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y su presidenta, la diputada Marivel Solís, lo mismo que, al Canal del Congreso por hacer de este conversatorio, una realidad. Así mismo, quiero agradecer a la doctora Alma Cristal, al doctor Vicente Morales, al licenciado Marcos Medrano y a la licenciada Norma López, por todo el apoyo logístico que hubo detrás de la realización de este conversatorio.

Para que las voces que hemos escuchado en este conversatorio tengan eco y no se queden en el aire, en próximos días estaremos enviando a ustedes, la iniciativa base para la formación de un centro dentro de la Cámara que cumpla con las funciones de hacer la investigación científica que fortalezca las iniciativas impulsadas en esta Cámara, para protegerlas con la luz de la ciencia.

Se trataría de hacer sinergia con los actuales institutos de estudios de la Cámara, pero también con las instituciones que ya existen fuera de la Cámara como el Cinvestav, como el…, como el Colegio de México, como la UNAM, como Chapingo, entre otras y que le daría una orientación de investigación científica a las decisiones que se lleguen a tomar en la Cámara.

También, se hace necesario, como nos comentó el joven Arturo, asesor de la diputada María Eugenia Hernández, también miembro de esta comisión, y como lo decía atinadamente la diputada Ana Lilia, revisar con ojo crítico el proceso legislativo que nos ha llevado a aprobar leyes que en algún momento tenían vigencia y relevancia, pero que fue tan largo y tortuoso el camino legislativo, que al momento de su aprobación ya perdieron su vigencia, he aquí que la ciencia y la tecnología y la innovación juegan su papel y los consejos escuchados aquí, deben servirnos para impulsar esta iniciativa.

Les estaremos informando sobre los avances en este sentido y confió en que el compromiso conjunto de las diputadas y diputados por elaborar una legislación efectiva y actual nos permita dar los mejores resultados en este noble esfuerzo.

Muchísimas gracias a todos por su atención. Esto nos ha dado mucha luz y le vamos a dar el seguimiento que se merece desde la Cámara de Diputados, impulsándolo desde la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Eso sería todo y muchísimas gracias, Alma.

**La moderadora Alma Cristal Hernández Mondragón:** Muchas gracias a todos por su acompañamiento durante toda esta sesión y muchísimas gracias por sus palabras diputado Acosta. Seguramente, toda la comunidad científica que estará muy interesada en darle seguimiento a este proceso que usted menciona y bueno, les agradezco mucho su participación. Perdón, Raimundo, ¿quería agregar algo?

**El ponente Raimundo Roberts Molina:** Sí, quería decir que, en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, nos encantaría seguir en contacto con ustedes y colaborar en todo lo posible en este tipo de iniciativas, creemos que tenemos información y experiencia que pudiera ser útil en…

**La moderadora Alma Cristal Hernández Mondragón:** Muchísimas gracias, seguramente la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación estará disponible para recibir todos estos aportes que podamos hacerle y por supuesto cuenten con nosotros y nuevamente muchas gracias a INGSA, Red Internacional de Asesoramiento Científico Gubernamental por la oportunidad de compartir estas experiencias. A Gobal Young Academy, Clarissa y yo somos miembros de esta Academia Global de Jóvenes. Y bueno, eso sería todo. Muchísimas gracias por su atención, hasta pronto.

**El ponente José Mustre de León:** Muchas gracias a todos y hasta luego.

**El secretario diputado Brasil Alberto Acosta Peña:** Gracias.

**El ponente :** Gracias, hasta pronto.

**El moderador Carlos Abeledo**: Muchas gracias.

**La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo:** Gracias, hasta luego.

**El moderador Carlos Abeledo**: Como INGSA, quedamos también a disposición de intercambios entre distintos países.

**El secretario diputado Brasil Alberto Acosta Peña:** Gracias, doctor Carlos. Gracias, doctor José, Clarisa, Rai, diputada Ana Lilia, Cristina, Alma, a todos, muchas gracias.

**El diputado :** Gracias.

**La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo:** Hasta luego, gracias.

**---o0o---**